



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

En sesión extraordinaria celebrada por el pleno de este Ayuntamiento en fecha 16 de septiembre de 2014 se ha aprobado, con carácter inicial, la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de este Ayuntamiento ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 118, de fecha 7 de junio de 2014), en lo que afecta a la forma de provisión de plazas vacantes de Policía Local (Reserva del 50 por 100 mediante el sistema de Movilidad/Alternativamente Oposición Libre).

Lo que se somete a información pública, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría Municipal, y presentar reclamaciones ante el pleno.

Resultando que si, dentro del periodo de información pública, no se presentaran reclamaciones ante el pleno, se publicará en dicho "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, el texto íntegro de dicha modificación de relación de puestos de trabajo, una vez adquiere el carácter de definitivo, a los efectos de su entrada en vigor.

Illescas 17 de septiembre de 2014.-El Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón.

N.º I.-8196